

RESOLUCION 205/2025 , de fecha la de la firma electrónica
AUTORIDAD: Directora Gerente
EXPEDIENTE: 2025-06-Psn
ASUNTO: Aprobación de listado provisional de personas admitidas y excluidas, para la provisión del puesto Jefe/a de Área de Sistemas, incluido en la Oferta de Empleo Público 2025, con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

De conformidad con las bases aprobadas y publicadas en el Boja nº95, de 21 de mayo de 2025, y en la página web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, al objeto de desarrollo del proceso selectivo del puesto con denominación Jefe/a de Área de Sistemas, Grupo I y II, con carácter laboral fijo con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, incluido en la Oferta de Empleo Público 2025.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de solicitudes de participación ajustándose al modelo oficial procede, según consta en la base cuarta que rige el proceso de selección, lo siguiente: “1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Gerencia del CMTBC por delegación del Consejo de Administración, dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, en su caso. La resolución se publicará en la Web del Consorcio, y las listas certificadas se expondrán en los lugares establecidos.

2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo”.

De acuerdo con lo anterior, esta Gerencia, teniendo en cuenta la autorización otorgada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en fecha 14 de mayo de 2025, para realizar todas las actuaciones necesarias, así como para dictar cuantas resoluciones requiera la convocatoria para poder llevar a cabo el procedimiento de selección de dicho puesto de trabajo, según lo determinado en las bases, así como las competencias estipuladas en el artículo 17 los Estatutos vigentes de este Consorcio, publicados en el BOJA nº149, de 5 de agosto de 2019,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión del puesto con denominación Jefe/a de Área de Sistemas, incluido en la Oferta de Empleo Público 2025, con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº95, de 21 de mayo de 2025, aperturándose un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para que las personas aspirantes que hayan sido excluidas u omitidas del citado listado, aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Las personas aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	17/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJM3PM3PBU8PSMJAXHHDNYK8E	PÁG. 1/2	



PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS

➤ **Categoría laboral Grupo I y II:** Denominación de la Plaza: Jefe/a de Área de Sistemas

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
284E	**93133**	MARTINEZ	JURADO	MARIA DOLORES

Segundo.- Publicar en la página web del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, el listado provisional aprobado de personas admitidas y no admitidas al proceso selectivo.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Concepción Parra Sesé

Por autorización del Consejo de Administración sesión 14.5.2025

Boja nº95, 21.5.2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE

17/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGJM3PM3PBU8PSMJAXHHDNYK8E

PÁG. 2/2

